

# Beca Familia Numerosa o Monoparental

## Convocatoria 2024-25

### Convocatoria

EUM otorga ayudas para aquellos estudiantes de nuevo acceso que pertenezcan a familias numerosas o monoparentales

La ayuda supone un 10% de descuento en el precio del primer curso 2024-25.

### Requisitos

Ser estudiante de nuevo acceso en EUM y estar matriculado en el curso 2024-25 en el Grado en Turismo, Grado en Marketing, Doble Grado, Grado en Logística o CFGS en Marketing y Publicidad o en Gestión de Alojamientos Turísticos.

Presentar el carnet acreditativo y actualizado de Familia Numerosa o Monoparental el día de la matrícula.

### Resolución

Se informará de la resolución de las solicitudes vía correo.

Según la Ley del IRPF art.17.2 las becas no están exentas de tributación.

Los estudiantes becados se comprometen a participar de la difusión de la resolución: (entrevistas, fotografías, etc)

#### INFORMACIÓN SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

**RESPONSABLE:** Escola Universitaria Mediterrani (B08985616), C. de Rocafort, 104 08015 Barcelona (BARCELONA), [eum@delegado-datos.com](mailto:eum@delegado-datos.com). **FINALIDADES:** Disponer de sus datos identificativos y de contacto, así como de la situación económico – familiar para la gestión, tramitación y adjudicación de becas para los alumnos de la Escuela. **LEGITIMACIÓN:** Convocatoria de becas y consentimiento del interesado. **DESTINATARIOS:** No se prevén cesiones, salvo las legalmente previstas. **CONSERVACIÓN:** Durante el proceso de concesión de la beca y, finalizado éste, se conservarán bloqueados durante el tiempo legalmente establecido para atender posibles responsabilidades. **DERECHOS:** Tiene Derecho a solicitar el acceso, rectificación, supresión, y/o portabilidad de sus datos y también a solicitar la oposición y/o limitación de su tratamiento, mediante un escrito dirigido al responsable indicando el tratamiento concreto y el derecho que quiere ejercitar. En caso de divergencias con la empresa en relación con el tratamiento de sus datos, puede presentar una reclamación ante la Autoridad de Protección de Datos ([www.aepd.es](http://www.aepd.es)).